

Memorando Nro. MSP-CZ7-2024-1367-M

Loja, 31 de enero de 2024

PARA: Sra. Lcda. Vanessa De Los Angeles Ludeña Salazar
Responsable de la Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos.

Sra. Mgs. Maria Soledad Leon Contento
Responsable de la Gestión Zonal de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad

Sr. Lcdo. Jorge Christian Teneda Jaramillo
Responsable de la Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa

Sr. Mgs. Hernan Alberto Bustillos Reyes
Responsable de la Gestión Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2023: Socialización de normativa y directrices del proceso

De mi consideración:

Por medio del presente y en referencia al memorando Nro. MSP-CZ7-2024-1339-M, en el cual se solicita lo siguiente:

"En atención al memorando Nro. MSP-MSP-2024-0144-M, suscrito por el Dr. Franklin Edmundo Encalada Calero, Ministro de Salud Pública, en el cual solicita lo siguiente, cito textual:

"En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala en el artículo 89: "(..) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

Ibidem en el artículo 95 se señala: "(...) La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

En la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva", en la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases y plazos para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas:

Memorando Nro. MSP-CZ7-2024-1367-M

Loja, 31 de enero de 2024

Nro.	FASE	PLAZO SEÑALADO POR EL CONSEJO	PLAZO PARA NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A PLANTA CENTRAL
0	Organización interna institucional	Enero	2 febrero 2024
1	Elaboración del Informe de rendición de cuentas	Febrero	1 marzo 2024
2	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	Marzo	1 de abril 2024
3	Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Abril	1 de mayo 2024

En tal virtud, dispongo que en cada Coordinación Zonal se gestione el proceso de rendición de cuentas en los plazos señalados y acorde a las directrices y formatos. Información que debe ser socializado con cada una de sus EOD's para que se dé cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas y cada Coordinación Zonal será responsable del monitoreo correspondiente de las EOD's.

En los casos de incumplimientos, la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control informará a este Despacho, según corresponda."

Solicito se dé fiel cumplimiento a lo solicitado por la maxima autoridad, dentro de los plazos establecidos."

Se convoca a una reunión de trabajo a fin de dar cumplimiento a las directrices emitidas desde el nivel central, para ejecutar el proceso de rendicion de cuentas 2023, la misma que se llevará a cabo el día 01 de febrero de 2024, en el despacho de la Coordinación Zonal 7 Salud, a partir de las 11H00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Manuel Jose Procel Gonzalez
COORDINADOR ZONAL 7 - SALUD (E)

Referencias:
- MSP-CZ7-2024-1339-M

Memorando Nro. MSP-CZ7-2024-1367-M

Loja, 31 de enero de 2024

Anexos:

- 2_resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_01760233169001706047058.pdf
- 1_resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760777160001706047057.pdf
- 1_instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado0635841001706047058.pdf
- lineamientos_generales_vf0309360001706047841.pdf

Copia:

Srta. Rosa Alba Torres Bailon
Asistente de Director/a Zonal

Sr. Ing. Danilo Wilfrido Diaz Jaramillo
Analista Zonal de Planificación, Inversión, Seguimiento, Evaluación y Control.

Sr. Mgs. Luis Felipe Cueva Maldonado
Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión-1

lc/VL